



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 JUN. 1989

Expte. N° 6.134/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo / de profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva de la materia "Costos", sustanciado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución N° 510/88 el Consejo Directivo de dicha dependencia, del 29 de Diciembre de 1988, aprueba el dictamen unánime del jurado y solicita la designación del C.P.N. Francisco R. Villada, / en mérito al resultado obtenido en el concurso;

Que el mencionado postulante ha fallecido el 3 de Marzo del año en curso, antes de su designación por este cuerpo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 15 de Junio de 1989)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Archivar estas actuaciones al haber perdido virtualidad jurídica el presente proceso concursal como consecuencia de ser el fallecido, C.P.N. Francisco R. VILLADA, el único postulante.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y dése el trámite indicado en el artículo anterior.



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Luis Alberto Martino
 C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO

Sonia Alvarez de Trogliero
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 357 - 89